RESOLUCIÓN MTESS Nº 881 /18

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2018, "ADQUISICION DE SISTEMA INFORMATICO PARA IMPLEMENTACION DEL MECIP, ISO 9001, WORKFLOW Y RIESGO OPERACIONAL DEL SNPP"- AD REFERENDUM" ID N° 354.159.----------

Asunción, 12 de diciembre del 2018

VISTO: El informe de fecha 12 de diciembre del 2018, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución MTESS N° 673/18, por el cual se Realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Licitación Por concurso de Ofertas N° 11/2018 para la "ADQUISICION DESISTEMA INFORMATICO PARA IMPLEMENTACION DEL MECIP, ISO 9001, WORKFLOWY RIESGO OPERACIONAL DEL SNPP – AD REFRENDUM" – ID N° 354.159; y;

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, asimismo, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto General de la Nación del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en los objetos de gasto 570 "Adquisición de Activos Intangibles", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018. ----------

Que, basándonos en lo establecido en la Resolución DNCP N° 525/15, en el Artículo 2° *"....DISPONER: que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03...."*-------

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2018, para ADQUISICION DE SISTEMA INFORMATICO PARA IMPLEMENTACION DEL MECIP, ISO 9001, WORKFLOWY RIESGO OPERACIONAL DEL SNPP – AD REFRENDUM - **ID N° 354.159**, a la siguiente firma: **ALFREDO JAVIER GALI VERA;** con **RUC N° 427718-0,** por un total a contratar de guaraníes doscientos cuarenta millones **(₲240.000.000),** para el Ejercicio Fiscal 2018.----------

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

LA MINISTRA DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CARLA GRACIGALUPO
Ministra

RESOLUCIÓN MTESS Nº 881 /18

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2018, "ADQUISICION DE SISTEMA INFORMATICOPARA IMPLEMENTACION DEL MECIP, ISO 9001, WORKFLOWY RIESGO OPERACIONAL DEL SNPP"- AD REFERENDUM" ID N° 354.159.----------

Asunción, 12 de diciembre del 2018

LA MINISTRA DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2018, para **ADQUISICION DE SISTEMA INFORMATICO PARA IMPLEMENTACION DEL MECIP, ISO 9001, WORKFLOWY RIESGO OPERACIONAL DEL SNPP – AD REFRENDUM - ID N° 340.557**, a la firma **ALFREDO JAVIER GALI VERA;** con **RUC N° 427718-0,** por un monto total a contratar de guaraníes doscientos cuarenta millones **(₲240.000.000),** para el Ejercicio Fiscal 2018, según detalle expresado en el ANEXO I "CUADRO DE ADJUDICACIÓN".----------

Art. 2° AUTORIZAR la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Sara Rivas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Carla Bacigalupo
Ministra
C.B. 002718

RESOLUCIÓN MTESS Nº 881 /18

POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2018, "ADQUISICION DE SISTEMA INFORMATICOPARA IMPLEMENTACION DEL MECIP, ISO 9001, WORKFLOWY RIESGO OPERACIONAL DEL SNPP"- AD REFERENDUM" ID N° 354.159.----------

Asunción, 12 de diciembre del 2018

						ALFREDO JAVIER GALI VERA	
ITEM	**CODIGO DE CATALOGO**	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**CANTIDAD**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PRESENTACION**	**PRECIO UNITARIO (Iva Incluido)**	**PRECIO TOTAL (Iva Incluido)**
1	43231507-999	SISTEMA INFORMÁTICO PARA IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP, ISO 9001, WORKFLOW Y RIESGO OPERACIONAL	1	UNIDAD	UNIDAD	240.000.000	240.000.000
TOTAL:						**240.000.000**	

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Sara Alvas
Secretaria General
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
C.B. 002719
Carla Bacigalupo
Ministra